

A 14760

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla D.E.I.P., 18 de octubre de 2016

Señor:
EDUARDO REY ORTEGA CORREA
Ciudad

La Secretaría de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia del(la) Docente EDUARDO REY ORTEGA CORREA de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 472, se procede a surtir el trámite de la notificación por AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 013777 de fecha 21 de septiembre de 2016 expedido por esta Secretaría, a través de la cual da respuesta a la Petición radicado bajo número interno 2016PQR293354, presentado por el(la) mencionado(a) docente. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguiente a su notificación.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano en la página web de la entidad por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 13777 de fecha **21 de septiembre de 2016**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: copia del Oficio.

Dado en Barranquilla, a los

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Karen A
KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Secretaria de Educación Distrital

Vo. Bo. Adriana Meza Consuegra - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Revisó: Claudia Torres - Asesora Jurídica *CT*
Revisó: Oveida Galán Ruge - Profesional
Proyectó: Luis Amador Cantillo - Técnico Operativo

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 26/09/2016 15:37:50

Orden de servicio: 6387498



YG142281905C0

8888
000

Remite

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - alcaldía de Barranquilla
 Dirección: CALLE 34 N° 43-31 NIT/C.C.T.: 890102018
 Referencia: 2016PQR29354 Teléfono: Código Postal: 080003298
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888485

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ORTEGA CORREA EDUARDO REY
 Dirección: CL 78 21A - 58
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Valores

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.100

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: AMADOR 705
 21A 21A 10

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 7:20

Fecha de entrega: 21/9/16

Distribuido: Swan A

C.C. 72206949

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

8888
465

PO.BARRANQUILLA
NORTE



88884658888000YG142281905C0



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

13777

Barranquilla, 21 de septiembre de 2016



Señor(a)
EDUARDO REY ORTEGA CORREA
72.138.731
CL 78 21A - 58
Ciudad

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 800 022617-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Net: 01 8000 111 210

UNTO: Respuesta a solicitud.
DICACIÓN: 2016PQR29354

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
alcaldía de Barranquilla

Dirección: CALLE 34 N° 42-31

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003298

Envío: YG142281905CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ORTEGA CORREA EDUARDO REY

Dirección: CL 78 21A - 58

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
26/09/2016 15:37:50

Min. Transporte Lic de carga 000000 457
Min. M. P. Pasajeros Lic. cargo 00157 047

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, y demás normas concordantes y complementarias contenidas en la Ley 5 de 2015, me permito informarle que, se procedió a reportar la novedad de su caso al grado 14°, reconocido mediante resolución N° 09056 de 2016, con el fin de cumplir con lo estipulado en el Decreto 122 de 26 de Enero 2016.

Atendiendo de antemano su solicitud, toda vez que es nuestro interés dar solución a sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Secretaria de Educación Distrital

Vo. Bo. Adriana Meza Consuegra - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Revisó: Claudia Torres - Asesora Jurídica
Revisó: Oveida Galán Ruge - Profesional
Proyectó: Luis Amador Cantillo - Técnico Operativo

	Observaciones:	217 no
	Centro de Distribución:	CC
	Nombre del distribuidor:	Blanca
	Fecha 1: DIA MES AÑO	26/09/2016
<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rechazado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside <input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Motivos de Devolución <input checked="" type="checkbox"/> 472		



Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Ángeles
PBX (57.5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co